
 REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO			
HOMOCLAVE	TA/DIIC/T/05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	25-ene-25
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Pago del Impuesto Predial.			
Contribución municipal de carácter obligatorio que deben cubrir los propietarios o poseedores de bienes inmuebles ubicados en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, para financiar servicios públicos y obras municipales.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Artículos 164 y 165 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, Gto.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando una persona física o moral es propietaria o poseedora de un bien inmueble dentro del municipio de Tarimoro y debe cumplir con la obligación fiscal anual correspondiente al impuesto predial.			
PASOS			
1. Acudir a la Dirección de Impuesto Inmobiliario y Catastro del municipio de Tarimoro.	4. Realizar el pago correspondiente en las cajas de la Tesorería Municipal.		
2. Proporcionar cuenta predial, dirección o nombre completo del propietario o poseedor.	5. Obtener el recibo oficial que acredita el pago del impuesto.		
3. Solicitar la determinación del monto a pagar.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Cuenta predial del inmueble o, en su defecto, datos que permitan su identificación.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
No se requiere un formato específico; se debe proporcionar la información necesaria para identificar el inmueble.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Jose Luis Ferrusquia Tirado	466 6640171	predial@tarimoro.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Inmediato		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
El impuesto se calcula con base en el valor catastral del inmueble y las tasas establecidas en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, Guanajuato.		Efectivo, tarjetas de crédito/débito, transferencias bancarias	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Anual			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Determinación correcta del monto a pagar según las características del inmueble y las disposiciones fiscales aplicables.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Municipio de Tarimoro, Guanajuato		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Impuesto Inmobiliario y Catastro		
DOMICILIO (S)	Artega No. 28, colonia Centro, Tarimoro, Gto. C.P. 38700		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Artega No. 28, colonia Centro, Tarimoro, Gto. C.P. 38700		
TELÉFONO (S)	466 6640171		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	predial@tarimoro.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	466 6639500 ext. 1205	contraloria@tarimoro.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Recibo oficial del pago del impuesto.			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
